



00 0088

**SECRETARÍA GENERAL DEL
CONCEJO**

**ACTA RESOLUTIVA No. 005 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
EJE TERRITORIAL**

VIERNES 12 DE JULIO DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h07 del 12 de julio de 2019, conforme la convocatoria, se lleva a cabo en la sala del Concejo del Distrito Metropolitano, la sesión No. 005 ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, presidida por la concejala Soledad Benítez.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Soledad Benítez, Mario Granda; y, Santiago Guarderas, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo		1
Luis Reina		1
Mario Granda	1	
Santiago Guarderas	1	
Soledad Benítez	1	
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. Juan Sebastián Medina, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Rogelio Echeverría y Yessica Burbano funcionarios de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Abg. Edison Yépez, delegado de Procuraduría Metropolitana; Rafael Carrasco y Mauricio Marín funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Luis Albán, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión Riesgos; Sebastián Nader, asesor del despacho de la concejala Soledad Benítez; Vladimir Obando asesor del concejal Luis Reina; Johanna Vélez, Daniela Hidalgo y Carolina Velásquez funcionarias del despacho del concejal Santiago Guarderas.

La Dra. Glenda Allán Alegría, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitana de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día.

1. Discusión para primer debate sobre los siguientes Proyectos de Ordenanzas de Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados; y, resolución al respecto:

1.1 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "LA PULIDA ALTA", Etapa III, parroquia Cochapamba (expediente 2018-194595).

1.2 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "HABAS CORRAL", parroquia Cochapamba (expediente 2018-194596).

2. Resolución sobre los acuerdos de la mesa de trabajo del día 12 de junio de 2019 respecto del Barrio "Jaime Ernesto".

3. Conocer los avances de los acuerdos de la mesa de trabajo del día 8 de julio de 2019 y resolución al respecto de:

- 3.1 La metodología de trabajo para regularización de barrios por parte de la Unidad Especial Regula Tu Barrio.
3.2 El censo del universo de barrios por regularizar y planificación al respecto.

Concejala Andrea Hidalgo, se incorpora a la sesión siendo las 10h05

El concejal Santiago Guarderas mociona que el punto tres del orden del día sea tratado como primer punto, por cuanto existe una resolución que ha presentado y que cuenta el apoyo de la mayoría de concejales.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina					1
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez		1			
TOTAL	3	1		0	1

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto Uno.- Conocer los avances de los acuerdos de la mesa de trabajo del día 8 de julio de 2019 y resolución al respecto de:

- 1.1 La metodología de trabajo para regularización de barrios por parte de la Unidad Especial Regula Tu Barrio.

Concejal Santiago Guarderas manifestó su preocupación por la actualización de los informes de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos así como de los informes socio legales técnicos y certificados del registro de la propiedad. Igualmente mencionó que necesario actualizarlos con el fin de cumplir con la ciudadanía y dar una respuesta inmediata, para dicho efecto, ha elaborado un proyecto de resolución en la cual se establece una metodología de actualización a fin de cumplir con los parámetros de las ordenanzas municipales y viabilizar el procedimiento de regularización de los barrios, dicho proyecto fue presentado a la Presidenta de la Comisión y se recogieron observaciones de los/las concejales/as Soledad Benítez, Andrea Hidalgo y Mario Granda, las cuales fueron incorporadas al proyecto de resolución y se pusieron en su conocimiento, logrando en cierta forma tener una especie de resolución consensuada, y contar con el apoyo de 12 Concejales.

En ese sentido, mociona que la Comisión de Ordenamiento Territorial asuma como suya la propuesta de resolución presentada por el Concejal Santiago Guarderas Izquierdo, referente al proceso de regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados, con las observaciones que serán presentadas por los señores concejales Soledad Benítez y Luis Reina, a fin de que se presente para conocimiento del Concejo Metropolitano en su próxima sesión ordinaria.



Los miembros de la Comisión aprueban lo resuelto, conforme la siguiente votación.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

1.2 Censo del universo de barrios por regularizar, y planificación al respecto.

Juan Sebastián Medina, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, realiza una presentación sobre la metodología para la priorización de tratamiento de los barrios, para dicho efecto, se establecieron tres grupos: prioridad 1 (28 asentamientos); prioridad 2 (65 asentamientos); y, prioridad 3 (70 barrios gestionados 2019 + 51 asentamientos en proceso). Igualmente, se han incluido tres criterios técnicos de ponderación: años del asentamiento, población beneficiada y años en trámite. Finalmente, señala que elaborará un cronograma de trabajo que se pondrá en conocimiento del Concejo.

El concejal Mario Granda manifiesta su preocupación en cuanto a la falta de personal técnico tanto en las unidades de Gestión de Riesgos como en Regula Tu Barrio, razón por la cual mociona se exhorte al Dr. Jorge Yunda, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, para que considere realizar un mejoramiento en el área de recursos humanos de la Unidad de Gestión de Riesgos de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, así como de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; y, demás entidades vinculadas con los procesos de regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados; ya que debido a la alta demanda ciudadana y la existencia de procesos pendientes de resolución, es preciso contar con una mayor cantidad de servidores que brinden soporte para las unidades mencionadas anteriormente.

Los miembros de la Comisión aprueban lo resuelto, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
TOTAL	5	0		0	0

Segundo Punto.- Discusión para primer debate sobre los siguientes Proyectos de Ordenanzas de Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados; y, resolución al respecto:

W

1.1 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "LA PULIDA ALTA", Etapa III, parroquia Cochapamba (expediente 2018-194595).

El Abogado Carlos Alomoto, Secretario General del Concejo, manifiesta que de la documentación que reposa en el expediente, se identificó un error en el Oficio No. A 0140 de 01 de abril de 2019, remitido por el Dr. Mauricio Rodas, Alcalde de ese entonces, respecto de la denominación del asentamiento humano, al hacer referencia al Comité Pro Mejoras del Barrio "LA PULIDA ALTA", Etapa II, siendo lo correcto "Etapa III"; razón por la cual, la Comisión resuelve autorizar al Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, informe al Dr. Jorge Yunda, Alcalde del Distrito Metropolitano, a fin de subsanar el error en cuanto al nombre del asentamiento en mención y de ser el caso asuma la iniciativa normativa del Proyecto de Ordenanza del asentamiento humano en mención.

Concejala Santiago Guarderas plantea observaciones al proyecto de ordenanza, y solicita a la Unidad Especial Regula Tu Barrio que se pronuncie respecto al contenido del Acta de Mesa Interinstitucional toda vez que existen inconsistencias. Igualmente solicita que el pazo de 8 días la Dirección de Gestión de Riesgos realice un análisis que identifique los lotes que se encuentran colindantes a las quebradas rellenas habilitadas como vías y se determine los retiros correspondientes que deben mantenerse a partir de los linderos respectivos con el fin de que se incluya en el proyecto de ordenanza la información proporcionada. Adicionalmente solicita a la Unidad Especial Regula Tu Barrio amplíe el informe socio organizativo, toda vez que el referido informe debe detallar los parámetros establecidos en la normativa vigente para que un asentamiento sea considerado de interés social y a su vez que se incluya en el proyecto de ordenanza los lotes por excepción.

Juan Sebastián Medina, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, manifiesta que se realizará la actualización o ratificación de los informes.

Concejala Andrea Hidalgo, se ausenta de la sala de sesiones siendo las 11h15

Concejala Granda manifiesta su preocupación por cuanto solamente existirían cuatro lotes consolidados de once y en función de ello se quiere declarar de interés social.

Presidenta de la Comisión propone que el proyecto de ordenanza regrese a la Unidad Especial Regula Tu Barrio a fin de que se acojan las observaciones técnicas planteadas en esta sesión y que serán abordadas en la próxima sesión comisión.

Los miembros de la Comisión aprueban lo resuelto, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo			1		
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
TOTAL	4	0	1	0	0



0086

**SECRETARÍA GENERAL DEL
CONCEJO**

1.2 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "HABAS CORRAL", parroquia Cochapamba (expediente 2018-194596).

Concejal Santiago Guarderas, manifiesta que en el proyecto de ordenanza no se acogió lo señalado en el Acta de Mesa Interinstitucional, en donde se recomienda la unificación de los lotes 9 y 10, igualmente señala que existen errores en los pasajes. Adicionalmente, solicita que la Dirección de Gestión de Riesgos realice una ampliación a su informe de riesgos.

Concejal Luis Reina señala que en el asentamiento humano al no existir espacios verdes no es pertinente incluir el tercer párrafo del artículo 11 no vendría al caso.

La Presidenta de la Comisión mociona que se emita dictamen favorable del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "HABAS CORRAL", parroquia Cochapamba, y que se incluya las observaciones planteadas en la sesión.

Los miembros de la Comisión aprueban lo resuelto, conforme la siguiente votación.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo			1		
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
TOTAL	3	0	1	0	0

Juan Sebastián Medina, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, se compromete a enviar el proyecto de ordenanza con los cambios solicitados este mismo día en horas de la tarde.

Tercer Punto.- Resolución sobre los acuerdos de la mesa de trabajo del día 12 de junio de 2019 respecto del Barrio "Jaime Ernesto".

Presidenta de la comisión manifiesta que tuvo una mesa de trabajo en la que se resolvió que una vez que cumpla con los requisitos que la Unidad de Regula Tu Barrio planteó al dirigente, se continúe con el trámite.

Concejal Santiago Guarderas manifiesta que por cuanto no participó en la mesa de trabajo, se abstiene en la votación.

Los miembros de la Comisión aprueban lo resuelto, conforme la siguiente votación.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo			1		
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas					1

Soledad Benítez	1				
TOTAL	3	0	1	0	1

La Presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez, por haber finalizado los puntos del orden del día y sin más temas que tratar, clausura la sesión siendo las 12h04.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo		1
Luis Reina	1	
Mario Granda	1	
Santiago Guarderas	1	
Soledad Benítez	1	
TOTAL	4	1

Para constancia firman la Mgs. Soledad Benítez, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial; y, el Abg. Carlos Alomoto Rosales, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Mgs. Soledad Benítez
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Luis Reina	1	
Mario Granda	1	
Santiago Guarderas	1	
Soledad Benítez	1	
TOTAL	5	

Acción:	Responsable	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	GC	2019-07-24	GD
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-07-24	A
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-07-24	OR

FECHA: 07 AGO 2019 HORA: 11:40

N.º DE ORIGINAL: 3 originales

Recibido por: Marina

**ACTA RESOLUTIVA No. 005 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
EJE TERRITORIAL****VIERNES 12 DE JULIO DE 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h07 del 12 de julio de 2019, conforme a la convocatoria, se lleva a cabo en la sala del Concejo del Distrito Metropolitano, la sesión No. 005 ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, presidida por la concejala Soledad Benítez.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Soledad Benítez, Mario Granda; y, Santiago Guarderas, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo		1
Luis Reina		1
Mario Granda	1	
Santiago Guarderas	1	
Soledad Benítez	1	
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. Juan Sebastián Medina, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Rogelio Echeverría y Yessica Burbano funcionarios de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Abg. Edison Yépez, delegado de Procuraduría Metropolitana; Rafael Carrasco y Mauricio Marín funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Luis Albán, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión Riesgos; Sebastián Nader, asesor del despacho de la concejala Soledad Benítez; Vladimir Obando asesor del concejal Luis Reina; Johanna Vélez, Daniela Hidalgo y Carolina Velásquez funcionarias del despacho del concejal Santiago Guarderas.

La Dra. Glenda Allán Alegría, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitana de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día.

1. Discusión para primer debate sobre los siguientes Proyectos de Ordenanzas de Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados; y, resolución al respecto:

- 1.1 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "LA PULIDA ALTA", Etapa III, parroquia Cochapamba (expediente 2018-194595).
- 1.2 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "HABAS CORRAL", parroquia Cochapamba (expediente 2018-194596).

2. Resolución sobre los acuerdos de la mesa de trabajo del día 12 de junio de 2019 respecto del Barrio "Jaime Ernesto".

0084



CUADRO DE ASISTENCIA

SESIÓN No. 005 ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VIERNES 12 DE JULIO DE 2019
10H00

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO/CORREO ELECTRÓNICO
Johana Vélez M.	Vicealcaldía	Asesor Jurídico	0985902201 johana.velez@quito.gob.ec
Diana Arboleda	Despacho Concejal Andrea Hidalgo	Asesora Legal	0958615036 diana.arboleda@quito.gob.ec
Daniela Hidalgo	Vicealcaldía	Asesor	0939074737 daniela.hidalgo@quito.gob.ec
Carolina Velásquez	Despacho Vicealcaldía	Asesor	0984661245 carolina.velasquez@quito.gob.ec
Luis Alban	DTGR - SCSG	TÉCNICO	0999829349 luis.alban09@gmail.com

0083



CUADRO DE ASISTENCIA

SESIÓN No. 005 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIERNES 12 DE JULIO DE 2019 10H00

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO/CORREO ELECTRÓNICO
Vladimir Obando	Despacho Luis Reina	ASESOR	vladialejo0718@hotmail.com
Mauricio Manín	Sec. Territorio	Jefe unidad de planeamiento	mauriciom_e@hustunil.com
RAFAEL CAMARASCO	STHUV	SECRETARÍA	rafael.camarasco@ajuto.gov.ec
KARINA SUBIA	VERIB	DIRECTORA	ksubiadavalos@gmail.com

0081



CUADRO DE ASISTENCIA

SESIÓN No. 005 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIERNES 12 DE JULIO DE 2019 10H00

Hora de Inicio: _____

CONCEJAL (A)	INGRESO	SALIDA	FIRMA
Msc. Soledad Benítez			
Dr. Mario Granda			
Dr. Santiago Guarderas	10h00		
Ing. Andrea Hidalgo			
Econ. Luis Reina			

Observaciones:

SECRETARÍA CONCEJALÍA
MARIO GRANDA BALAREZO CONCEJAL

RECIBIDO: P. Janc
FECHA: 10/07/2019
HORA: 10:00
FIRMA: [Firma]

SECRETARÍA CONCEJALÍA

RECIBIDO: SW
FECHA: 10/07/2019
HORA: 9:56
FIRMA: [Firma]



CONVOCATORIA A SESIÓN No. 005 ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
EJE TERRITORIAL

De conformidad con el literal d) del Artículo I.1.45, Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo; y, por disposición de la concejala Soledad Benítez, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, me permito convocar a ustedes a la Sesión No. 005 Ordinaria de la Comisión, que tendrá lugar el viernes 12 de julio de 2019, a las 10h00, la sala del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Discusión para primer debate sobre los siguientes Proyectos de Ordenanzas de Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados; y, resolución al respecto:
 - Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "LA PULIDA ALTA", Etapa III, parroquia Cochapamba (expediente 2018-194595).
 - Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "HABAS CORRAL", parroquia Cochapamba (expediente 2018-194596).
2. Resolución sobre los acuerdos de la mesa de trabajo del día 12 de junio de 2019 respecto del Barrio "Jaime Ernesto".
3. Conocer los avances de los acuerdos de la mesa de trabajo del día 8 de julio de 2019 y resolución al respecto de:
 - La metodología de trabajo para regularización de barrios por parte de la Unidad Especial Regula Tu Barrio.
 - El censo del universo de barrios por regularizar y planificación al respecto.

CONCEJALES CONVOCADOS:

- Msc. Soledad Benítez
- Dr. Santiago Guarderas 10-07-2019 9:52
- Econ. Luis Reina

Dr. Mario Granda

Ing. Andrea Hidalgo
10/07/19 9:54

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO RECEPCIÓN

RECIBIDO: 10 JUL 2019 HORA: 10:02
original
Marina

FUNCIONARIOS CONVOCADOS:

Dr. Edison Yépez
Delegado de Procuraduría Metropolitana

Gral. (SP) Euclides Mantilla
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad

Abg. Karina Subía
Directora Ejecutiva Unidad Especial Regula Tu Barrio

Ing. Edgar Luna
Director Metropolitano de Gestión de Riesgos

Bandera 10:01 12/7/19

SECRETARÍA CONCEJALÍA

RECIBIDO: Nancy Alvarado
FECHA: 10-07-2019
HORA: 09:53
FIRMA: [Firma]

LUIS REINA CHAMORRO CONCEJAL



Dr. Juan Sebastián Medina
Secretario de Coordinación y Participación
Ciudadana

Arq. Rafael Carrasco
Secretario de Territorio, Hábitat y
Vivienda

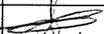
Abg. Carlos Alomoto Rosales
Secretario del Concejo Metropolitano de
Quito

Muy atentamente,



Abg. Carlos Alomoto Rosales

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	G.Allán	GC	2019-07-09	GA
Revisado por:	A.Racines	CGC	2019-07-09	

- Ejemplar 1: Secretaria de Comisión
- Ejemplar 2: Archivo de Secretaría de Concejo
- Ejemplar 3: Despacho Secretario General de Concejo



**CONVOCATORIA A SESIÓN No. 005 ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
EJE TERRITORIAL**

De conformidad con el literal d) del Artículo I.1.45, Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo; y, por disposición de la concejala Soledad Benítez, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, me permito convocar a ustedes a la Sesión No. 005 Ordinaria de la Comisión, que tendrá lugar el viernes 12 de julio de 2019, a las 10h00, la sala del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Discusión para primer debate sobre los siguientes Proyectos de Ordenanzas de Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados; y, resolución al respecto:

- Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "LA PULIDA ALTA", Etapa III, parroquia Cochapamba (expediente 2018-194595).
- Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "HABAS CORRAL", parroquia Cochapamba (expediente 2018-194596).

2. Resolución sobre los acuerdos de la mesa de trabajo del día 12 de junio de 2019 respecto del Barrio "Jaime Ernesto".

3. Conocer los avances de los acuerdos de la mesa de trabajo del día 8 de julio de 2019 y resolución al respecto de:

- La metodología de trabajo para regularización de barrios por parte de la Unidad Especial Regula Tu Barrio.
- El censo del universo de barrios por regularizar y planificación al respecto.

CONCEJALES CONVOCADOS:

Msc. Soledad Benítez

Dr. Mario Granda

Dr. Santiago Guarderas

Ing. Andrea Hidalgo

Econ. Luis Reina

FUNCIONARIOS CONVOCADOS:

Dr. Edison Yépez

Gral. (SP) Euclides Mantilla

Delegado de Procuraduría Metropolitana

Secretario General de Seguridad y
Gobernabilidad

Abg. Karina Subía

Ing. Edgar Luna

Directora Ejecutiva Unidad Especial Regula

Director Metropolitano de
Gestión de Riesgos

Dr. Juan Sebastián Medina ✓
Secretario de Coordinación y Participación
Ciudadana

Arq. Rafael Carrasco
Secretario de Territorio, Hábitat y
Vivienda

Abg. Carlos Alomoto Rosales
Secretario del Concejo Metropolitano de
Quito

Muy atentamente,

Abg. Carlos Alomoto Rosales

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	G.Allán	GC	2019-07-09	GA
Revisado por:	A.Racines	CGC	2019-07-09	

Ejemplar 1: Secretaria de Comisión

Ejemplar 2: Archivo de Secretaría de Concejo

Ejemplar 3: Despacho Secretario General de Concejo



**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA No. 005 DE LA
COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Por disposición de la Concejala Soledad Benítez, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, se solicita se convoque a sesión ordinaria el 12-07-2019 a las 10am con el siguiente orden del día:

1. Discusión para primer debate sobre los siguientes Proyectos de Ordenanzas de Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados; y, resolución al respecto

2.1 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "LA PULIDA ALTA", Etapa III, parroquia Cochapamba (expediente 2018-194595)

2.2 Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "HABAS CORRAL", parroquia Cochapamba (expediente 2018-194596)

2. Resolución sobre los acuerdos de la mesa de trabajo del día 12 de junio de 2019 respecto del Barrio "Jaime Ernesto".

3. Conocer los avances de los acuerdos de la mesa de trabajo del día 8 de julio de 2019 y resolución al respecto de:

- La metodología de trabajo para regularización de barrios por parte de la Unidad Especial Regula Tu Barrio.
- El censo del universo de barrios por regularizar y planificación al respecto.

Convocados:

- CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN
- PROCURADOR METROPOLITANO
- SECRETARIO DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
- SECRETARIO DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- SECRETARIO TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
- DIRECTOR METROPOLITANO GESTION DE RIESGOS



